Santa Marta, DTCH.
24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SEÑOR(A) GABRIEL ENRIQUE RINCON TURIZO
DIRECCIÓN: CALLE 47-66-43 VILLA LUZ
CORREO ELECTRÓNICO: GABRIELRINCON2001@GMAIL.COM

REFERENCIA: Invitación a pasar propuesta para contrato de prestación de servicios

La administración de la **E.S.E. Alejandro Próspero Reverend** le invita a presentar propuesta para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS, según las siguientes necesidades.

1. **PLAZO DEL CONTRATO**

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración
A partir de fecha de ejecución en SECOP II	25 DE DICIEMBRE DE 2025 O SEGÚN CAUSALES DE TERMINACIÓN DESCRITO EL NÚMERAL 8 DEL CLAUSULADO DENOMINADO "CAUSALES DE TERMINACIÓN"	Desde la fecha de ejecución en SECOP II hasta el 25 DE DICIEMBRE DE 2025 O SEGÚN CAUSALES DE TERMINACIÓN DESCRITO EL NÚMERAL 8 DEL CLAUSULADO DENOMINADO "CAUSALES DE TERMINACIÓN"

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN**

La prestación de servicio se ejecutará en la Zona Rural y Urbana del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta.

3. **VALOR Y FORMA DE PAGO**

Valor total	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($3.500.000)
Valor mensual	La E.S.E. Alejandro Prospero Reverend pagará al contratista, en mensualidades vencidas o proporcionales por la ejecución demostrada ante su supervisor, tomando como base unos honorarios mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($3.500.000) Correspondiente a las actividades ejecutadas respectivamente para el año dos mil veinticinco (2.025)

4. **ACTIVIDADES A REQUERIR U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NECESITADAS POR LA ESE**

1. Dar cumplimiento a las actividades y metas establecidas a desarrollar, enmarcadas en el cronograma de trabajo general suministrado teniendo en cuenta los lineamientos técnicos en cada Actividad de los ejes del Plan de Intervenciones Colectivas.2. Crear bocetos promocionales para dar a conocer el desarrollo paso a paso de las actividades plasmadas en cada una de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas.3. Diseñar, crear y gestionar redes sociales digitales, para dar a conocer el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas.4. Crear imágenes y videos para ilustrar un concepto o un producto, con el objetivo de comunicar un mensaje donde se haga la promoción del desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas. 5. Informar semanalmente y/o cuando sea requerido a coordinadores PIC sobre el desarrollo de las actividades, avances y/o inconvenientes presentados.6. Recolectar datos en cada actividad desarrollada tales como jornadas Integrales de Salud, movilizaciones dirigidas a la población en general en los barrios priorizados del distrito (una en área urbana y uno en área rural. entre otras y organizar archivo general de soportes.7. Responder por el buen funcionamiento de los equipos, elementos, insumos y herramientas de trabajo a su cargo y Contribuir en la racionalización del gasto público de la entidad. 8. Cumplir con el protocolo de Bioseguridad definido por la empresa, usar adecuadamente los elementos de protección personal Cumplir a cabalidad con el proceso de inducción y reinducción establecido por la institución. 9. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones entre otras que le sean encomendadas relacionadas con el objeto contractual. 10. Presentar Informes técnico-semanales con de todas las actividades realizadas y promocionadas.

5. **FORMA DE PAGO**

Vigilado Supersalud

Será pagos mensuales al contratista de la siguiente manera: La ESE ALPROREV pagará al contratista, en mensualidades vencidas o proporcionales por la ejecución demostrada ante su supervisor, tomando como base unos honorarios mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($3.500.000) Correspondiente a las actividades ejecutadas respectivamente para el año dos mil veinticinco (2.025) pagaderos dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la lista de chequeo según el número de pago descrito en el formato: **F-A-PAG-003 Lista chequeo cuenta de cobro**

6. ENTREGA DE LA PROPUESTA:

Si considera que cumple con los requisitos exigidos para esta contratación deberá remitir una propuesta antes del 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, especificando bajo la gravedad de juramento que si cumple con el perfil y adjunta los documentos ciertos y verídicos que se exigirán para elaborar el contrato de prestación de servicios. Así mismo deberá contar con afiliación al sistema de seguridad social integral.